

0000299

DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO,

2 5 ENE. 2018

RR.PP Nº015

VISTOS:

- 1.- La importancia de propiciar iniciativas que nos permitan acercar expresiones artísticas pertenecientes a culturas propias de la polinesia e intercambiar estas manifestaciones con la comunidad local.
- 2.- La necesidad de diversificar nuestra oferta programática en relación a eventos y actividades, durante la presente temporada estival.
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE la actividad "UA UKA, Artes de las Islas Marquesas", a realizarse desde el 28 al 31 de enero, desde las 10:00 horas en el frontis de la Casa Estación, de nuestra comuna.
- **2.-** DISPONGASE, el apoyo Municipal tanto en Personal como en requerimientos, para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- IMPUTESE, los gastos producidos por esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, registrese, cúmplase y archivese.

YESMINA GUERRA \$ANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía

PALIDADO

SECRETARIO MUNICIPAL

2. Secretaría Municipal

3. Administración Municipal

4. Control

5. Administración y Finanzas

6. Personal

7. Daem

8. Dpto. de Comunicaciones MCP/YGS/RGC/ycv.

MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE